

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Sigwas****Circular N°42-2010**

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA, en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1 y 3.1.3.1 de las Bases Reformuladas del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Sigwas, comunica las siguientes modificaciones a las Bases:

1. De conformidad con lo establecido en el Numeral 8.1.2 de las Bases, se comunica que el acto de presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y apertura del Sobre N° 2 se realizará en el Piso 9 del edificio de PETROPERÚ a las 16:00 horas, en la fecha establecida en el Numeral 1.6.17 de las Bases.
2. Se modifica el Numeral 8.1.4 de las Bases, conforme al siguiente texto:  

“8.1.4 Si en el acto de entrega y recepción de los Sobres N° 2 y N° 3 no se presentasen Postores, el Comité procederá a declarar desierto dicho acto. En tal caso, el Comité, por única vez, anunciará mediante Circular una nueva fecha para el acto de entrega y recepción de los Sobres N° 2 y N° 3. Si en la nueva fecha no se presentase por lo menos una propuesta válida, el Comité declarará desierto el Concurso de conformidad con lo establecido en el Numeral 9.4 de las Bases.”
3. Se modifica el Numeral 8.1.5 de las Bases, conforme al siguiente texto:  

“8.1.5 En el caso de presentación de los Sobres N° 2 y N° 3 por dos (2) o más Postores, el Notario Público procederá a la apertura de los Sobres N° 2 en el mismo orden en que fueron calificados.”

Lima, 9 de marzo de 2010.



**Ismael Benavides Ferreyros**  
**Presidente**  
**Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de**  
**Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA**

